



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	22 DE OCTUBRE DE 2008	Suplemento 6900 D
-----------	-----------------------	-----------------------	----------------------

No. - 24159

CONVOCATORIA

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Convocatoria: 001

En observancia a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco en los Artículos 22, 24 Párrafo 1, 26 Y 27, y el Artículo 47 Fracc. I, del Reglamento del Comité de Compras Vigente, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la **ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA EL DESAZOLVE DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.** De conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

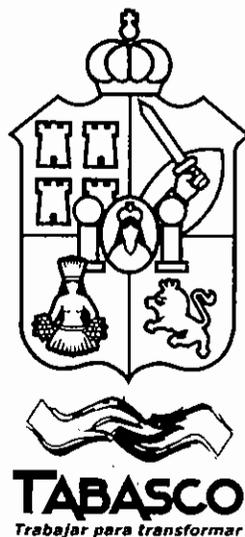
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56079001-001-08	\$ 1,600.00 Costo en compranet: \$ 1,400.00	27/10/2008	03/11/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	07/11/2008 10:00 horas	14/11/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1480800100	Eductores (aspiradora para drenaje)	1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Prol. Av. 27 de Febrero Número 4003, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco, teléfono: 01993 3164306, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 08:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: En efectivo moneda nacional. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de Noviembre del 2008 a las 10:00 horas en: En la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del INVITAB, ubicado en: Prol. Av. 27 de Febrero Número 4003, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de Noviembre del 2008 a las 10:00 horas, en: En la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del INVITAB, Prol. Av. 27 de Febrero, Número 4003, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de Noviembre del 2008 a las 10:00 horas, en: En la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del INVITAB, Prol. Av. 27 de Febrero, Número 4003, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Libre a Bordo en la Dirección Administrativa, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 08:00 a 16:00.

- Plazo de entrega 30 días naturales a partir de la fecha del fallo
- El pago se realizará: De acuerdo a las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Tener Registro de Inscripción y sus modificaciones en caso de haberlas, en el Servicio de Administración Tributaria de la S.H. y C.P.
- Contar con Cedula de Registro Vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco, en la Especialidad Num. 032, del catalogo en referencia


CENTRO, TABASCO, A 21 DE OCTUBRE DEL 2008
CP. AMADA MIRELDA RAMIREZ PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
RUBRICA.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.